



► Las ministras de Educación, Isabel Celaá (izquierda), y Trabajo, Magdalena Valerio, ayer, durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso.

MÁS DE 3 MILLONES DE TRABAJADORES

Los autónomos cotizarán según sus ingresos ya el año que viene

► Sánchez se compromete a tener «listo» el proyecto para el 2019

► La ministra Valerio confirma un «trato especial» para los que menos facturan

GABRIEL UBIETO
BARCELONA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, confirmó ayer en el Congreso que el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos estará «listo» para el próximo año 2019. Fuentes presentes en la negociación de las Mesas de Diálogo Social confirman que el Ejecutivo prevé tener cerrada una propuesta con las organizaciones de autónomos «entre febrero y marzo» y desde Trabajo se afirma que, de consensuarse, podría entrar en vigor entre el primer y el segundo trimestre del año.

PSOE y Unidos Podemos se comprometieron a tener preparada la reforma de la cotización en función de los ingresos reales en el documento del acuerdo presupuestario, aunque la fórmula con la que lo plasmaron fue «durante el 2019». Tras la polémica sobre los efectos colaterales de la subida del salario mínimo interprofesional, que conllevaría una subida de las cuotas para los autóno-

mos, el Gobierno ha acelerado los trámites para tener lista cuanto antes la reforma. Esta no llegará el primero de enero del 2019, según reconocen diversas fuentes presentes en las negociaciones, pero sí estaría cerrada antes de finalizar el primer trimestre del año.

Si finalmente la reforma se acaba consensuando y los presupuestos suman los apoyos parlamentarios necesarios durante este final de año, la reforma podría estar lista antes de finalizar el primer trimestre del año y entrar en vigor a partir del trimestre siguiente. El hecho de que el año fiscal ya hubiera comenzado es un obstáculo técnico que, no obstante, desde Trabajo no ven como un impedimento. Esas mismas fuentes afirman que actualmente los técnicos del Ministerio de Trabajo ya se encuentran cruzando datos con los del Ministerio de Hacienda.

«TRATO ESPECIAL» // La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, también se mostró optimista en relación a consensuar la reforma. «Estoy convencida de que se va a llegar a un acuerdo con las organizaciones de autónomos», afirmó posteriormente en el pleno. La titular de la cartera de Trabajo también manifestó que los trabajadores por cuenta propia que facturen por debajo del salario mínimo tendrán, una vez entre en vigor dicha reforma, un «trato especial», sin avanzar más detalles al respecto.

Ese trato especial todavía debe concretarse en las mesas de negociación, pero el Gobierno ya avanzó en



PEDRO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO

«Fijaremos tramos de cotización que permitan a los autónomos cotizar en función de sus ingresos reales»

MAGDALENA VALERIO
MINISTRA DE TRABAJO

«Aquellos que facturen por debajo del salario mínimo tendrán un trato especial en sus cotizaciones»

su propuesta subir la primera cuota de la tarifa plana de los 53 euros actuales a 75 euros, pudiendo esta alargarse durante dos años.

Los avances anunciados ayer en el pleno del Congreso anticiparon un debate que el Ejecutivo tendrá el próximo martes con las diferentes organizaciones de autónomos. UP-TA, ATA, UATAE y CEAT se reunirán con los secretarios generales de Empleo y de Seguridad Social para discutir las contrapropuestas que estas le han hecho llegar al Gobierno a lo largo de la semana.

EL 71% NO PUEDEN PAGAR MÁS // Una encuesta publicada ayer por la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) afirma que el 71% de los trabajadores por cuenta propia no pueden cotizar por una base superior a la que ya lo hacen. Es decir, 7 de cada 10 de los 635 encuestados declara no poder cotizar por una base superior a la que cotiza actualmente.

No es el de los autónomos un colectivo muy dado a ceder sus ingresos a Hacienda. O eso dicen los resultados de la encuesta de ATA, según los cuales el 81,2% está en contra de una subida de cuotas. Es más, el 61,3% rechazaría cotizar más aunque ello fuera aparejado de mejores prestaciones sociales.

Donde la encuesta de ATA no refleja tanto consenso es sobre si los autónomos están a favor de cotizar en función a sus ingresos reales o no. Al 42,7% este paradigma le parece bien, mientras el 39,2% disiente y el 18,1% prefiere no pronunciarse. ≡